

EDICTO

Nº Edicto: 17325

Carátula: JARA GUERRERO, GLORIA INES S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02711-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6340

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Gloria Inés Jara Guerrero (DNI Nº 18.713.137) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "JARA GUERRERO, GLORIA INES S/ SUCESION-SUCESIÓN INTESTADA"-Expte. Nº: VI-02711-C-2024" Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 15 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002610